

P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

**Acuerdo de Consejo Superior No. 153.**

**Del siete (7) de julio de 2022.**

**Por el cual se aprueba la modificación elección democrática de representantes de egresados de los programas Tecnológicos y Profesional de la Institución Universitaria Latina UNILATINA ante los Consejo Directivo y Académico.**

**El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA.**

**Considerando:**

1. Que según el artículo 32 del literal C de los estatutos de la Institución, son funciones del Consejo Superior decidir sobre los planes, programas y proyectos de desarrollo de la Institución que le presente el rector.
2. Que el Decreto 1330 de 2019 en su Artículo 2.5.3.2.3.1.3 de estructura administrativa y académica establece que, *“la institución deberá demostrar la participación de estudiantes, profesores y egresados, en los procesos de toma de decisiones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional”*.
3. Que la universidad en cumplimiento del Decreto 1330 de 2019 invita a los egresados a participar en las sesiones del Consejo Directivo y Académico a través de la rectoría, lo anterior debido a que en sus estatutos no se encuentra estipulada su participación directa.
4. Que se requiere establecer las directrices para la participación democrática de los egresados en los Consejos Directivo y Académico de Unilatina.


**Acuerda:**

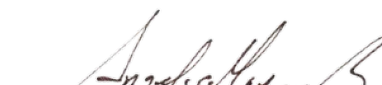
**Primero.** Aprobar la participación democrática de un representante de los egresados de los programas de tecnología o profesional en los Consejo Directivos y Académico de UNILATINA.

**Segundo.** Autorizar a la oficina de Bienestar Universitario para iniciar el proceso de elección democrática de los representantes de egresados a los Consejos Directivo y Académico.

**Tercero:** Los representantes elegidos tendrán un periodo de dos (2) años consecutivos como participantes en los Consejo, luego de la respectiva posición ante los entres colegiados y contarán con voz y voto en los mismos.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

  
Lydia Bautista Moller.  
Presidenta.

  
Angélica Moyano.  
Secretaria.